DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: *José Guillermo Bertotto* — *Rosario, Sábado 4 de Octubre de 1924.* — Año 1.º — Numero 6 — Oficinas: MITRE 918 (casi esq. Rioja)—Casilla de Correos 76

ENCUESTA DE "DEMOCRACIA"

HAY QUE REANIMAR LA POLITICA

Reanimaremos la vida del Partido Demócrata Progresista? Todo depende de los mismos que lo constituyen. Confiamos en el espíritu entusiasta y sincero de sus hombres. Hay visible amodorramiento. La juventud carece de idealismo, no es generosa, no es levantisca: tiene criterio, corazón, mansedumbre de oficinistas. Causa grima observarla como se aburre. Y la gente mayor, es peor: vive ajustándose a la conveniencia del día. Parece que nos disponemos a servir, resignados y felices, bajo gobierno de ignorantes y bárbaras. Probablemente lo que se necesita es la cachetada en el rostro, la que no soportan ni las mulas. Van sucediéndose actos ridículos y violentos sin alterarse nuestro silencio de cómplices a la fuerza. Y se murmura, más que comenta, en los clubs, y en los cafés, y en las esquinas como si debiéramos aletargar el alma, suprimiéndonos hasta la voz. Nadie yergue su estatura en la provincia; al contrario: la agacha. Somos pueblo? Hay oposición? Ea, hombres del Partido Demócrata Progresista! Discutamos y desbrocemos: es menester abrirnos paso. ¡Cómo? Decidlo vosotros. Por nuestra parte he aquí la respuesta gaucha y civilizada: como Dios quiera!, como podamos!. Pero, a abrirnos paso!.

OPINION DEL Dr. ALEJANDRO M. CARRASCO

Nos sugirió la idea de organizar nuestra encuesta una conversación con el Dr. Alejandro M. Carrasco, figura destacada del Partido, lengua de verdades. Más tarde nos estimuló con su opinión favorable el Dr. De la Torre. Y uno y otro han de discrepar en las forma, coincidiendo en el fondo... Publicamos a continuación la del doctor Alejandro M. Carrasco.

No hace mucho tiempo, con motivo de incidencias políticas que tuvieron gran resonancia en las filas del Partido Demócrata Progresista, señalamos la posible conveniencia de reunir en un congreso de delegados a los representantes del Partido en toda la Provincia.

Existía entonces, y ahora se ha marcado aún más, un visible desaliento. Tal estado de espíritu cívico no puede atribuirse a los contrastes electorales sufridos, pues que es de toda evidencia que el Partido Demócrata Progresista funda su vida y acción política en aspiraciones ideológicas que no pueden debilitarse por los resultados del comicio. Después de una rotunda derrota hemos obtenido, alguna vez, triunfos de grande importancia; y en la elección, no más, que dió la victoria al Dr. Mosca, estuvo a punto el Partido Demócrata Progresista de llevar al Gobierno a los hombres de su fórmula; y solo la argucia y el fraude, bien comprobados, pudo impedirlo. Después el Partido redobló su empeño, y la legión de sus hombres dirigentes afianzados por la noble fe en sus convicciones cívicas, llevó a la masa partidaria la renovación de sus vigores y entusiasmos. Menos puede decirse que la apatía y el desgano en los «capitanes» tenga nada que ver con el ambiente de indiferencia cívica que domina en el país. En horas de absoluto abandono político y cuando todos cruzaban los brazos en presencia del desbarajuste nacional, sin que nuestra democracia hubiera alcanzado, todavía, ni los beneficios relativos de la libertad electoral que resultaron de la Ley Saenz Peña, los hombres del Partido Demócrata que hoy encojen sus hombros, con la mueca elocuente y clásica, ante los sucesos que se van desarrollando en la Provincia, fundaron ellos mismos en aquella hora. el gran núcleo que fué más tarde la base del actual Partido, a la vez escuela de patriotismo y abnegación, y de cuyas energías y perseverancia tomaron ejemplo los políticos de otras partes de la República.

Lisandro de la Torre fué entonces el gran abanderado, y continúa hoy siendo el mismo batallador con todas sus calidades, puestas de relieve en una campaña ininterrumpida de quince años.

El programa político es el mismo; los contrastes de ahora fueron los de ayer; las aspiraciones ideológicas y la fe en la verdad democrática de la masa popular, tanto como su ingenua sinceridad que es fuego interno que alienta y conduce, se mantiene—por lo que se vé—la misma de siempre; y el jefe se repite en una recta invariable, con la que aquilata su patriotismo y su desinterés personal.

¿Porqué, entonces, el desgano? Pudiera ser que los últimos episodios políticos y electorales en los que ha intervenido—en algunos decisivamente—el partido, ó mejor sus representantes y hombres dirigentes, no hayan satisfecho los modos de ver de la mayoría de los correligionarios. Tal vez la lista de minoría en la última elección nacional; acaso la tímida reacción de la Junta de Gobierno cuando el inaudito rechazo del diploma de Caseros; ó la actuación de nuestros diputados en los asuntos de Córdoba; ó el reciente voto negativo de la intervención a Mendoza, hayan tenido la virtud de debilitar los entusiasmos.

Para poner en claro este interrogante, que tiene en la hora presente muy grande y positivo interés ,talvez convendría como dijimos antes la reunión de una asamblea del Partido, convocada por resolución estudiada y bien meditada de la Junta de Gobierno, a fin de que trate los asuntos que considere de más utilidad partidaria. Pudiera ser que la reforma de la carta orgánica, que es a todas luces indispensable, diera motivo a aquella reunión de correligionarios, en la cual se pondría en evidencia el verdadero estado de espíritu de nuestra fuerza política .

UNA BENEFACTORA

No discutamos la función del donativo. Ignoremos por hoy la conveniencia de obsequiar una escuela a un templo, o un hospital a una leprosería, o una biblioteca a un refugio. Por hoy todo es igualmente útil: escuela, templo, hospital, leprosería, biblioteca, refugio. Lo inútil es jarse espontánea, voluntaria, orgullosamente. Y enseguida reflexionad en esto: en que se trata de oro lo que se abandona, de oro incentivo, estimulente, como narcótico del vicio y de la fantasía. Pues bien; una señora, doña Clara Alberdi de Correa ha querido establecer el ejemplo revoluciona-



Sra. Clara Alberdi de Correa

permanecer individualmente millardarios, estérilmente ricos. Ceder a los demás, según las propias ideas y sentimientos; pero, ceder, entregarse, rendirse hacia el amor por la bondad es encaminar el alma. No os preocupéis, ácratas generosos y santos, que prodigáis palabras como aquellas que espinaron las sienes de Jesucristo, sobre el destino de las donaciones. Pensad primero en la heróica virtud de desporio, siendo católica. Aborrecedla, avaros de riqueza! Sola y fuerte en su ética, mirando más al cielo que a la tierra, ha dado su fortuna, no una parte de sus rentas, no una parte de su capital, como acto de su concepto de la solidaridad: se ha expropiado asimisma. Mas podría agotar hasta el último centavo, y ofrecer al último mendigo su último cacho de pan, y será idealísticamente feliz: su conciencia embelesará sus días. La señora Clara Alberdi de Correa realizó el más trascendental gesto de una vida bella: transformar en hecho consejos del Maestro. Su altruismo impone respeto como el paso de una madre.

———xxx———

ROSAS

«Conversé con las rosas
y las amé en secreto».
Valle Inclan

Aduérmase el alma desvaneciéndose en belleza: comienzan a sonreir las rosas. Muestran su vida al separarse las puntas de los pétalos como cuando se cierran los labios rendidos al beso. Y penetra, mansa tirana, su esencia divina hasta en el corazón. Flores del bien, sutiles y personales, como damas de linaje orientan siempre hacia el azul. Convierten en romántico al cicatero del odioso tanto por ciento con solo ofrecerle a la distancia la delicadeza de su color. Rosas, rosas del hogar, cultivadas al amor de miradas monjiles; rosas, rosas del jardín, desenvueltas por las artes del rústico maestro; rosas, rosas del campo, atendidas por el capricho del azar; rosas, magestad de la natura, rosas que venís del misterio, como las personas, y los pájaros, y los astros, rosas que sonrosaís mejillas de niñas y espíritus de varones, sed las bienvenidas. Hacíase indispensable vuestra presencia. Y ahora, paladines de empresas árduas, aritméticos del mostrador, poetas, políticos ,catedráticos, bohemios, burgueses,—matices de la humanidad,—alivianad el alma de desventuras. Aduérmase desvaneciéndose en belleza. Las rosas os sonríen como rayos de sol al entrar en la pieza de los tísicos. Traen cariño de Dios.

———xxx———

TISIS

Ramón Luque, canillita, está delicadamente enfermo de tisis. Un grupo de compañeros suyos visita las redacciones en busca de ayuda. La pobreza ayudando a la miseria: lo eterno! Hagamos de modo que se enteren las damas buenas y los hombres malos. (Las damas malas solo se ocupan de murmurar y los hombres buenos pasan el tiempo mirando al cielo). Ramón Luque necesita otro ambiente, otro aire, otro azul. Aquí la desafiante casa de don Juan Fuentes comienza a cortar la respiración a los pobres. La tisis es muy pretenciosa: no se conforma con las ciudades. Necesita toda Córdoba, Córdoda íntegra, para satisfacer sus diversas graduaciones. Y el canillita no es más que un muchacho desvalido para conquistar tanta tierra, tanta sierra! Cuántos pondrán su hombro, no para defenderle de la muerte, sino para defenderle de la vida? Damas buenas, hombres malos: que decís?.—Ah, que tenéis otros enfermos? Es cierto; pero un canillita tísico es como un pajarillo herido en las alas. Y nadie deja morir un pajarillo sin besarle la cabecita. No beséis la cabeza de un tuberculoso; no os contagiéis. Contagiadle, en cambio, vuestra bondad. . .

———xxx———

TRES MILLONES

El gobierno ha recibido la influencia calurosa de los presidentes de las comisiones de hacienda y presupuesto de la Cámara de Diputados: intenta presionar al Mercado a Término del Rosario; intenta que le tomen título por 3.000.000 de pesos. En caso de negativa el ministerio de hacienda creará el impuesto a cada operación legal, normal, ordinaria que se realizara; aumentará además las patentes al alto comercio; perseguirá. . . Hace tres años el ministro Candioti, por este recurso, logró un millón de pesos. Qué lo devolvió al Poder Ejecutivo?, qué pagó los intereses? Es lo de menos. Lo grave es que obtuvo el dinero por la presión. La hazaña le dió tan buen resultado que vuelve al golpe. De ahí que no se publicaran los proyectos de leyes impositivas. La demora obedece a esta causa. Pero, tres millones de pesos son una suma algo importante para entregarla. El Mercado a Término, por intermedio de su directorio, compuesto por representantes prestigiosos del comercio, sabrá cumplir con su deber. Gracias a esto el gobierno no calmará sus ilegítimas ansias de dinero.

———xxx———

CASILDA

Buena y calma es Casilda, apesar de su importancia y de su vigoría. Tal vez por esto los que gobiernan la ciudad pretenden dominarla sin fisfiscalización. Gravísimo error. En esta época todo abuso se corrige a gritos, si acaso la mano es excesiva sanción. Cometen acto de cobardía los que allí se propasan valiéndose de la investidura o del empleo. Casilda debiera ser pueblo de paz, y de orden,—la Bien Plantada ideal de esta provincia. No recordamos a D'Ors pensando en quienes son el intendente y el jefe de policía. Cuesta cuesta arriba aspirar a que reine la ley donde imperan los pillastres.

En Casilda, en su Intendencia,—y nos dirigimos a un anciano venerable para que intervenga, don Carlos Brebbia, presidente de la comisión administradora,—se ha ejercido una arbitrariedad contra un vecino don Benedeto Zachino. El ejercicio de las arbitrariedades es una norma consagrada en nuestras costumbres policiales, mas confiamos en que no lo sea bajo la responsabilidad de la comisión administradora comunal. El hecho es que poseyendo su patente de sulky, número 583,—de Arequito,—en cuyo pueblo trabajaba el 15 de Mayo, por la que pagó 6 pesos, se le amenazó con revólver en mano, dentro de su chacra, el 29 del mismo mes, para que pagara nuevo impuesto por denunciársele vecino de Casilda. Don Benedeto Zachino, obligado por la amenaza, debió entregar, como entregó la suma de 73 pesos al amenazante, empleado de la Intendencia. Más tarde, en la Intendencia, le firmaron otro recibo por 57.50 pesos, que lleva el número 666. Qué significan tantos recibos, tantos impuestos y tantos pesos?

Ese es el hecho. Los recibos están a disposición de la comisión administradora comunal de Casilda. Suponemos que ese dinero no fué obtenido ni para el intendente, ni para el jefe de policía. Si fuera así pedimos excusas: tienen que vivir. . .

———xxx———

Dr. DE LA TORRE

A su regreso de Córdoba el doctor Lisandro de la Torre contribuirá con su opinión a nuestra encuesta. Sería conveniente que adelantaran las suyas los demócratas progresistas partidarios de la reforma a objeto de invitar al lider a que las examine. Todos los miembros del Partido, sin ninguna exclusión, pueden expresar sus puntos de vista. Reservamos hasta entonces algunas de las impresiones que gentilmente nos comunicara el tesonero parlamentario.

———xxx———

AGUA TURBIA

Tuvimos agua turbia esta semana. Oh, que importa al Intendente Cardarelli la salud de los hijos del pueblo! Allá en San Luis la recibía con la boca mirando el cielo. Por qué aquí ha de pretenderse más comodidad? La Compañía realiza su negocio. Y el Intendente es antes que todo un hombre de criterio práctico. Corra el agua turbia por las cañerías; bébanla los niños, y las puerpéras, y los enfermos: el Dr. Cardarelli cuida su higiene. «Agua que no has de beber déjala correr, déjala correr». Que corra y transforme en colmenas de microbios el cuerpo de las gentes humildes. De todos modos hay que morir.

No protestamos contra los directores de la Compañía ni rezongamos por las rentas de sus accionistas. El dinero no tiene alma, ni cuando se lo entrega a los mendigos, ni cuando lo roban los ladrones. No importa que se lo lleven los de las Aguas Corrientes. Pero, tenemos el derecho de despreciar a los que perciben sueldos, y gozan de distinciones, como funcionarios públicos, y se complican con la canalla usuraria, y ceden a los desalmados especuladores, y se abrazan a los que infectan, silenciosa, villanamente, la sangre de los niños,. y de las puerpéras, y de los enfermos. Por primera vez lamentamos que para enviar a la cárcel ó al destierro haya que ser juez.

Tuvimos agua turbia, arenosa, sucia esta semana. Bah! No hagamos caso. Reflexionemos que la existencia puede acortarse por la rueda de un auto. Ríamos de los que acumulan oro en cualquier forma. El pueblo acumula odio y una moneda es igual a la otra con el andar del tiempo. Ya en algunos países se ha visto la compensación.

———xxx———

COLABORACIONES

En próximos números publicaremos colaboraciones de los señores doctor Alfredo L. Palacios, decano de la Facultad de Derecho de La Plata; don Ramón J. Doldan, vocal del Consejo de Educación de la Provincia; y de los poetas Ecio Rossi, Guillermo Blanco y Eradio Doce.

———xxx———

EL BANQUETE

El lunes se ofrecerá al intendente doctor Cardarelli un banquete: comerán muchos. Hasta la fecha el intendente comía solo, según el acto proyectado. Es un progreso destacable. Suponemos que no habrá reparto de sobrantes, pues las cuentas tienen que haber sido bien calculadas. El intendente es escrupuloso hasta la exageración. Y lo demostrará ahí. Tan pronto se le incite el espíritu con gentil champagne, pronunciará un discurso, ay! Dirá en síntesis lo que aprendió, leyó, meditó, observó, etcétera, en treinta años de hondas y solitarias lecturas . Piensa explayarse como una ola.—Dejará acaso arena?.—Dejará elocuencia,—arena de su talento.

No hará un discurso de circunstancias. Hombre de honor se promete balancear en rueda sus bienes, sus títulos, sus ganancias. Expondrá lo que tenía cuando asumió el cargo, lo que tiene ahora que no lo deja. Explicará con erudición cómo le es posible vivir con ciencuenta pesos mensuales y seiscientos para medias de seda. Exhibirá sus hábitos íntimos de subsistencia, de inversión y de acaparación. Todo lo probará dentro de la moral. Confundirá a los miserables que le difaman; atacará a los que le critican; despreciará, después, a todo el mundo. Ah, puntano de nuestros amores! Sin embargo, no persuadirá a algunos. Oh, algunos se sonreirán! Hay excépticos por naturaleza. Ni uno de los pavimentadores creerá una palabra. Es que los pavimentadores saben cuanto cuesta la honradez de un intendente. Mas no le importe, doctor Emilio Cardarelli: nosotros tenemos fe en su honestidad. No se sacrifique un minuto por el pueblo. Renuncie, váyase. Ya tiene bastante.

DE TRELLES "EL VIEJO PANCHO"

Nació en la villa de Navia, cuna de Campoamor, de la provincia de Oviedo (España), hace más de medio siglo, y cursó estudios en Montevideo. Vivió largos años en el campo, cuyo ambiente romántico desarrolló y modeló sus aficiones literarias, y escribió versos criollos de los que un amigo, reuniendo los que pudo encontrar (pues él nunca guardó los originales), compuso el libro «Paja brava», que, con «Gaucha», boceto dramático, y «Juan el loco», poema de su juventud, constituyen lo que ha dado a las cajas.

ANTONIA ARTUCIO FERREIRA

Cosas de Viejo

¡Que por qué ando yo ansina, como enojao y triste?
¡Pa qué querés saberlo, mi linda flor de ceibo?
Los días del verano, que son pa'l mozo auroras,
son tardes melancólicas pa los que van pa viejos.

Pa yo poder contarte la historia de mis penas,
tendría que dir dispacio pialando mis recuerdos. . .
¡Dejálos qu'el olvido los ate a su palenque,
que yo, pa dir guapiando, ya no preciso d'eyos!

Más bien, cebá un amargo de los que tú acostumbras
pa despuntar el vicio. . ., pa dir haciendo tiempo. . .
¡Quien sabe si, algún día, sin óirlo de mis labios,
no sabés por qué peno!

Pero hoy, tuavía es temprano pa qu'esa cabecita
que pide pa adornarse la roja flor de ceibo,
comprienda que se pueden hayar sobre la almuhada
tristezas que nos áhugan, en vez de lindos sueños. . .

¡Cebá, cebáme un mate, que yo, pa entretenerte
te vi'a contar un cuento,
que, unque es todo él mentira,
tal vez se te haga cierto:

«Era como vos moza y era como vos linda,
y como vos tenía por ojos dos luceros,
ande se achicharraban de un corazón las alas,
del corazón de un gaucho que se miraba en eyos.

Era un cantor y pueta d'ésos que en la guitarra
ponen en vez de cuerdas sus delicaos nervios,
y cantan en sus «décimas» bravuras de los héroes,
y penas en sus «tristes», y amores en sus «cielos».

Eya tuvo al principio; pa'l payador amante,
en los ojos ternuras y en la boquita besos. . .
¡Eran como palomas que van buscando el monte
pa hacer entre los sauces el nido de sus sueños!

Dispués. . .» ¡Sabés, mi china, qu'está lindo tu mate?
Más lindo que mi cuento;
no des güelta a la yerba; seguí, seguí cebando,
pa ver si se me apaga la sé que estoy sintiendo. . .

«Dispués. . .» ¡Oigále el duro!
¿Sabés que no me acuerdo?
Mirá, sacá esa astiya qu'está haciendo humareda. . .
Me yoran ya los ojos. . .; prestáme tu pañuelo. . .

LA REINA DE LOS JUEGOS FLORALES

El Poeta ha de sentirse ufano por la graciosa soberanía de María Elena Araya. Ocupará el trono de los Juegos Florales por feliz acierto del Círculo de la Prensa; pero hubiese merecido el egregio honor a fallar las más bellas niñas de nuestra sociedad o un jurado de troveros. Esbelta y



Sta. María Elena Araya

espiritual, forma e idea, afirma su nombre en si misma. María Elena Araya, Señora de la Poesía, recibirá en la magna fiesta artística el homenaje que hace dos años conquistara con igual donaire la muy soberbia y delicada reina Raquel Colombres.

La Corte de honor rendirá su pleitesía; mas antes la asamblea,—de artistas, y exégetas, y selectos,—brindará el testimonio de su elogio, saludando el anuncio de los heraldos con sus aplausos. Feliz el Poeta,—felices sus manos,—que cambiarán por una sonrisa la rosa de su triunfo,—rosa y sonrisa a la vez. María Elena Araya, Señora de la Poesía, ha de inspirar esa noche el más elocuente párrafo de su discurso al maestro mantenedor.

TRANVIARIAS

La Convención demócrata progresista de la Capital Federal resolvió por 32 votos contra 31 dejar en libertad de acción a los concejales del partido para que voten las tarifas tranviarias. Como se sabe las empresas de Buenos Aires pretenden un aumento.

Nos abstenemos de opinar, tratándose de un asunto municipal que solo puede afectar a los demócratas progresistas de la metrópoli.

La resolución citada no ha sido recibida con unánime aplauso, por cierto.

***

Mientras en Buenos Aires los dirigentes de las empresas dedican su tiempo en formar ambiente en pro de los aumentos, aquí, en el Rosario se ocupan en trabajos electorales. En el fondo es por lo mismo; pero, les hace más antipáticos sin atraer una sola voluntad a su causa. Atribúyese a don Camilo Berger una actuación extraordinaria en inscripciones con boletas de perros y bicicletas. De este modo se prepararía una mayoría sumisa.

———xxx———

AGRESIÓN

Un periodista ha sido agredido a traición, golpeándosele de atrás. La policía aún no ha descubierto al criminal. Los instrumentos de tahures que tenían interés de vejar a quien les denunciara, no lograron ultimarlo por circunstancias particulares; pero, el atentado denuncia la capacidad delictuosa de los instigadores. No hay duda que se conocen las señales digitales de algunos, cuyos prontuarios son bien conocidos en el hampa.

El agredido es el señor Felipe Vidal, director de un semanario aldaísta, que tiene la originalidad de poner en la picota a ciertos dueños de garitos amparados por altos funcionarios públicos. Extraña en verdad como un jefe de policía tan decidido y honesto como el señor Natalio Ricardone tolere el funcionamiento de esas casas. No nos convencen que merezcan la protección del señor Cepeda. Por lo mismo debiérase poner más energía en su prohibición. Diríamos que la tentativa del asesinato se ha cometido por creer tales privilegiados que gozan de toda especie de inmunidades.

Y como el temperamento del señor Vidal es de perseverancia suponemos que la agresión, lejos de amilanarle, le incitará a nuevas jornadas acusatorias.

———xxx———

FERREA VOLUNTAD TRIUNFA

El señor Ferruccio Battistella, inteligente y activo comerciante ,se ha hecho cargo, como nuevo propietario de la acreditada casa Mc. Hardy, Brown y Cía., Ltda., S. A. inaugurando la reforma de sus salones el 1.º del corriente, con notables ampliaciones en todas las diferentes secciones.

Con motivo de hacer conocer la nueva firma, el señor Battistella está ofreciendo en estos momentos grandes rebajas en todos los artículos, lo cual es causa de que tanto por la mañana como por la tarde sea enorme la afluencia de compradores de mercaderías de calidad.

Conocedor verdadero de su ramo, al que ha dedicado toda su vida ocupando sucesivamente cargos directivos en las más importantes casas de esta Ciudad, no puede ponerse en duda que sabrá satisfacer hasta el más caprichoso gusto en el arte de la moda, comprobando su numerosa clientela una vez más sus destacadas condiciones en la elección del surtido de su casa.

Acompañana al señor Battistella en su empresa el señor Alejandro Roritti, jefe director de la sastrería anexa, quien representa una garantía en el corte, en la confección y en el estilo y selección de los géneros.

Nuestra visita al señor Batistella, a quien encontramos en plena labor, dirigiendo y atendiendo él mismo a su selecta clientela, nos ha dejado convencidos que desde ya tiene asegurada la preferencia del público, y con ella el éxito de la empresa emprendida.

———xxx———

DEPORTES

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

Campeonato de primera

Proseguirá mañana la disputa del campeonato de primera división, entre los clubs afiliados a la Liga Rosarina de Football. Solo tres encuentros indica el fixture y de ellos el que se destaca es el que rivalizarán en Talleres Rosario Central y Belgrano. Estos equipos que llegan a la competencia final con dos puntos a favor de los segundos, significará desde luego uno de los mejores encuentros de setos últimos tiempos, ya que el team local con ganar el matchc se colocaría en igualdad de condiciones para llegar luego conjuntamente con Tiro Federal en la lucha final, la que habría de indicar al campeón de la presente temporada.

Este encuentro se dará comienzo a las 15 y 15 horas y será dirigido por el referee asociacionista Servando Pérez.

Newells Old Boys recibirá en su sede la visita de Sparta y, dado los valores que ambos cuadros reunen, el match debe ser favorable a los locales. El juez designado al efecto, es el señor Teodoro Biener. Central Córdoba y Provincial, lucharán en la cancha que los primeros poseen en las inmediaciones de la estación ferroviaria del mismo nombre y con la intervención del árbitro oficial, señor Manuel Arguelles .

CAMPEONATO SUDAMERICANO

En la segunda quincena del mes corriente dará comienzo el Campeanato Sudamericado de Football. La Confederación Sudamericana ha recibido la ratifiación de Chile, Uruguay, Perú y Paraguay.

La Argentina debe manifestarse en la próxima asamblea, aún cuando cabe anticipar que su intervención es un hecho. En cuanto al Brasil, ha de comunicar su intervención en estos días, por cuanto la Asociación de Río de Janeiro ha dispuesto ya su presencia .

LOS OLIMPICOS NO VENDRAN AL ROSARIO?

Parece que la Asociación Uruguaya no ratificará al cuadro olímpico para jugar en esta ciudad la Copa Asociación Argentina, contra los rosarinos. Esta determinación obedece al hecho de cambiar algunos elementos que para esa fecha han de completar un cuadro que marchará a Norte América.

Liga rosarina de football

PARTIDOS OFICIALES PARA MAÑ NA

PRIMERA DIVISION (C. Campeonato)
Rosario Central v. Belgrano
A las 15 y 15, S. Pérez
Newells Old Boys v. Sparta
A las 15 y 15, T. Biener.
Central Córdoba v. Provincial
A las 15 y 15, M. Arguelles.

SEGUNDA DIVISION (Sección «A»)
Rosario Central v. Provincial
A las 13 y 15, J. Arostegui.
Calzada v. Tiro Federal
A las 15 y 15, A. Woodward.
Fisherton v. Belgrano
A las 15 y 15, designarse.

SEGUNDA DIVISION (Sección «B»)
A. Sporman v. R. Puerto Belgrano
A las 15 y 15, designarse.
Central Córdoba v. Nacional
A las 13 y 15, Juan Rota.
Sparta v. Alberdi N. Boys
A las 15 y 15, A. Gámez.

———xxx———

D. EUGENIO VIMO

Ha fallecido en San Genaro don Eugenio Vimo, prestigioso vecino y comerciante que había logrado, a fuerza de honradez y trabajo, conquistar situación de bienestar para su hogar.



Ciudadano de amplia inteligencia contribuyó con su ejemplo al saneamiento de la política local, oponiéndose siempre a los malos funcionarios y predicando la bondad de sus ideales.

En el acto del sepelio se exteriorizaron las hondas y numerosas simpatías que se había creado por su espíritu leal.

POR LOS DEPARTAMENTOS

CASILDA

KERMESSE

Muy concurrida la kermesse realizada el Sábado y Domingo pasado, en el Teatro de la Sociedad Italiana, en conmemoración del XX de Setiembre.

Para hoy y mañana se anuncian grandes bailes populares y continuación de la kermesse, en el mismo local.

ENLACE

El próximo lunes se realizará en esta



Srta. Manuela Suárez

Ciudad el enlace de la señorita Manuela Suárez con el señor Juan San Marco.

CONFERENCIA PEDAGOGICA

El día dos del corriente a las 15.30 horas, en la Escuela Nacional local, se desarrolló un interesante acto público en el cual la distinguida educacionista directora del establecimiento, Sra. María L. de Welhs, pronunció una interesante conferencia sobre el tema siguiente: «Datos psico-pedagógicos de la memoria. Exploración de la Memoria».

Con acopios de experimentos científicos, la conferencista desarrolló su tema en forma correctísima, dejando en el numeroso auditorio una gratísima impresión.

EL DIA DE LA RAZA

Con el mayor entusiasmo siguen los trabajos preparatorios para festejer e día de la raza. La Sociedad Española de Socorros Mutuos, a cuyo cargo se halla la organización de los festejos, está preparando el programa, que será indudablemente variado y novedoso, no faltando en el las tradicionales romerías, que se desarrollarán en el campo denominado «Parque Casado».

VELADA

El cuadro filodramático «Nosotros», que con tanto éxito actúa entre nosotros, por ser sus componentes todos de Casilda y en el que figura como primer actor el popular Carrasco, se traslada hoy al vecino pueblo de Pujato, donde en el salón de la Sociedad «25 de Mayo», dará una representación teatral, con el drama «Luz de Sombra», de Giménez Pastor, y el sainete «La Milonga», de Carlos R. de Paoli.

También habrá baile, el que será amenizado con una orquesta típica criolla.

DEPORTES

El Domingo se realizó un partido amistoso de *football* entre las primeras divisiones de Aprendices versus Central. El field el de los primeros estaba atestado de público, ansioso de presenciar un partido interesante. Y en verdad desde la iniciación del partido, los contendientes hicieron gala de sus aptitudes, comportándose correctísimamente y sin que en ningún momento se produjera una mínima incidencia. El score dió un goal por cada bando.

ENCARGADO ESCOLAR

Por resolución del Honorable Consejo Nacional de Educación, ha sido nombrado encargado escolar de la Escuela Nacional Nro. 63 de esta ciudad, el caracterizado vecino señor Juan Viale.

Dados los prestigios de que goza el señor Viale en esta sociedad, y su espíritu eminentemente progresista, no dudamos que su cooperación a dicha escuela será eficasísima.

Nombramientos acertados como el que nos ocupa demuestran de manera evidente los altos propósitos que inspiran a la superioridad.

A PRUEBA

El Jefe de Policía de Caseros ha sido puesto a prueba, en el *affaire* del degüello que se practica en el presupuesto policial y otros asuntos turbios, de que se ha ocupado la prensa en general !.

Los mismos correligionarios del señor Jefe aludido, se han encargado de colocarlo en el duro trance de sincerarse ante la opinión pública.

«Ecos del Sur», órgano de publicidad, netamente radical, en su edición del Domingo pasado, dice textualmente :

«En estos últimos días hemos tenido oportunidad de leer en semanarios y diarios muy prestigiosos, denuncias tan graves contra el Jefe de Policía de Caseros, que sinceramente hemos quedados estupefactos. . .

¿Son falsas la denuncias formuladas? Hay extralimitaciones en los diarios al publicarlas? Pues, ahí están los Tribunales, donde puede y debe imperativamente el señor Peña, presentarse para defender los prestigios del cargo, que se le ha confiado, y vindicar su nombre. . .

Son apasionados los juicios vertidos? Puede rectificarlos y aún destruirlos? Los diarios y periódicos del partidi a que pertenece, estamos seguros, que le brindarán sus columnas, hasta para la historia de la Unión Cívica Radical.

No basta presentarse al Ministro de Gobierno, para comprobar su inocencia; la opinión pública y en especial modo los vecinos de Caseros, quieren y exijen una aclaración convicente. . .

Para esto ponemos a disposición del Jefe de Policía de Caseros, las columnas de Ecos del Sur, diminuto por su forma y tamaño, pero sereno, firme y contundente en sus juicios sensatos. . .

Tiene la palabra el distinguido caballero Peña».

Ecos del Sur, sabe y le consta que las *graves denuncias*, se basan en hechos ciertos que son del dominio público y cuya verdad nadie podría negar; y por lo tanto en la imposibilidad de salir en defensa del funcionario y correligionario, le rcrimina el mutismo, que guarda el encargado y lo estimula a que hable, que diga algo en su descargo.

Esa exigencia se torna, hasta un cierto punto, mortificante y cruel, por cuanto imperiosamente se pretende de un Jefe de Policía, que se sabe, que no cumple con su deber, el supremo sacrificio de sostener, nada menos, que una polémica periodística, donde a buen seguro, iría a pura pérdida.

Nuestro colega pretende que el Jefe de Policía de Caseros, en carta abierta, diga: que no es cierto que el presupuesto de su administración sufre mensualmente, una horrorosa mutilación; que el personal de su dependencia está completo, y que prestan servicio los ochenta agentes, doce cabos y siete sargentos que marca el item XVII, del presupuesto provincia; que no es cierto, que él reciba cuatrocientos pesos de la Empresa del Ferrocarril Ceéntral Argentino, por cuatro agentes que prestan guardia en las dependencias de dicha empresa, y que los mismos figuran en las planillas de sueldos de la Jefatura; quiere Ecos del Sur que el señor Jefe de Policía, diga que no es cierto, que el DUepartamento se juega y que él no tiene participación en las utilidades, y por fin se le insinúa, para que emita un elevado pesamiento de moral administrativa! ?. . .

Como cree, nuestro estimado colega, que el señor Jefe de Policía, caballero distinguido pueda suscribir semejantes declaraciones, en los diarios y revistas?

Sería muy humillante para él preocuparse, siquiera un poquito, de cosas tan insignificantes.

Pueda ser que acepte la gentil invitación de «Ecos del Sur«, pero no nos parece tan ingenuo el hombre que tiene a su favor toda la confianza del Dr. Urdaniz, el flamante ministro que cayó en el cuento de la lechuza vieja y descompuesta, para ponderar la escrupulosidad de las autoridades de Caseros en los juegos de azar.

Nosotros consideramos al señor Jefe de Policía un poquito mejor, que sus mismos correligionarios. Somos más buenos con el hombre y solamente pedimos que el degüello se haga con más delicadeza, ya que la supresión total, sería como negar al antropófago cebarse de carne humana.

«Ecos del Sur», impone un enorme sacrificio, superior a las fuerzas del hombre, que ya va declinando hacia la era de la venerabilidad; y esto no puede ser permitido.

Urdaniz piensa lo mismo que nosotros. . .

UNA ACUSACION POR DESPOJO

Como consecuencia de la actitud, por demás arbitraria, asumida por el señor Intendente Municipal, contra el vecino Sr. Guillermo Munar, éste, velando por sus derechos, ha protestado ante el Escribano Público, el inconsulto proceder del Intendente, con el propósito de preparar las medidas judiciales, que indefectiblemente se tomarán en salvaguuardia de los intereses del perjudicado.

El asunto promete tener mucha resonancia, y cabe esperar que la intervención judicial, ponga término a los desmanes continuados a que se ha entregado para vergüenza pública, el Intendente Municipal.

La protesta a que aludimos es del siguiente tenor:

«Que en el pueblo Fuentes del Departamento San Lorenzo, tiene establecido el señor Guillermo Munar, una casa de venta de forrajes y también trabaja una chacra, teniendo para el negocio nombrado su patente correspondiente, como también usa un camión para la entrega de su mercadería que vende en los pueblos «Los Molinos», «Arequito», «Sanford» y muchas veces en los pueblos de la línea del ferrocarril hasta el Rosario; teniendo la patente del camión expedida por la Comisión de Fomento de Fuentes. Que hará próximamente dos meses ocupa un galpón en esta ciudad en casa de la señora viuda de Volonté para depositar mercaderías. Que el día veintidós del mes de Septiembre, a las 17 horas y 20 minutos, fué llevado por un agente de policía a la Municipalidad con su camión que se encontraba frente a la puerta del galpón expresado, y una vez llegado a la Municipalidad le hicieron dejar el camión con la mercadería que éste tenía, sin darle recibo, diciendo que en esa oficina no se daba recibo de ninguna constancia y que debía abonar la patente del camión. Hice presente el artículo 40 de la Ley de Comisiones de Fomentos, que dice así: «Toda patente de rodado expedida por una Comisión de Fomento o por una Municipalidad, es válida para transitar y trabajar libre de pago de otro impuesto, a los vehículos en jurisdicción de cualquiera otra Comisión de la Provincia. Que desde la mencionada fecha se encuentra privado de su camión e imposibilitado para seguir ejerciendo su comercio. Que el hecho expresado lo considera un despojo, tanto más abusivo, por el hecho de haber negado los comprobantes que no puede negar ninguna repartición, de los hechos que consuma.

En consecuencia, viene a protestar contra la Municipalidad de Casilda y el Intendente, Sr. Juan Boullier, por el abuso de referencia, dejando a salvo los derechos por los daños y perjuicios, intereses, gastos y costas que le originan, para hacerlos valer ante quien corresponda».

De la prootesta que antecede, se deduce que el Sr. Munar llevará la acción adelante, y la Municipalidad se verá abocada a un pleito, por intemperancia del mismo Intendente Municipal.

EL DECRETO N.º 82

Los conductores de coches de alquiler están en la mala.

Como si no fueran bastantes las persecuciones injustas y odiosas, de que han sido víctimas, durante dos largos años, por parte de las autoridades comunales y en especial modo del Intendente en persona, hoy esas mismas autoridades acusan a los cocheros de mala conducta.

Y por ese motivo se ha dado a la publicidad el decreto Nro. 82, producción genuina de su robusta mentalidad intendentíl, por el cual se ordena una nueva inscripción, porque se ha llegado a saber que autoridades anteriores han otorgado permisos de conductor a personas de malos antecedentes. ¡Recién ahora, después de dos años el Intendente ha sabido que dentro del gremio de cocheros hay gente mala!

Si esa medida fuera inspirada en un propósito sano de normalizar una situación, nada objetaríamos al respecto; pero resulta no ser así, por los antecedentes del caso .

Todo el mundo sabe que el oficio de cochero plazero ,viene aquí desempeñado por personas que en su casi totalidad son vecinos antigüos y afincados en su mayor parte; y por la reducido de su número a nadie se le escapa el proceder de cada uno. Naturalmente que son gente humilde, pero honradas a carta cabal.

Si hay cocheros, algunos por excepción, que son de mala conducta, el Intendente tiene los medios a su alcance para prohibirles el ejercicio de un oficio, por falta de tal o cual requisito. Pero el decreto de referencia coloca a todos en un solo nivel moral y de ahí la indignación de los demáss, que no toleran el tilde que se les ha querido aplicar tan inpunemente.

Y es tanto más justificada la queja de los cocheros ,si se tiene en cuenta la actitud airada observada en forma continuada del Intendente Municipal, hacia aquellos pobres servidores del público .

El decreto de referencia, no solamente es arbitrario, sino extemporáneo, pues aproximándose el momento de las elecciones municipales, se pretende ejercer presión, para inclinar los votos de los cocheros a favor de determinadas candidaturas, que ya se vislumbran en este berenjenal político oficialista.

DE LA SOCIEDAD DEL TREBOL



Srta. Virginia Pochettino

EL TREBOL

COMUNALES:

Repetidas veces se han hecho protestas por intermedio de la prensa, atacando a la actual Comisión de Fomento, por no ocuparse del anti-higiénico estado en que dejan estancar todo el suero que largan de la fábrica de quesos «Trebolgiano», y que a veces en verano se hace difícil soportar el mal olor que origina. Por esto debemos hacer presente al presidente comunal, que debe imponerse y hacer valer sus derechos ante los dueños de dicha fábrica, para que en este próximo verano no tengamos que advergonzarnos de la mala higiene que reina en esta localidad.

FOOTBALL:

Un partido muy brillante resultó ser, el jugado el Domingo p. p., entre los teams Trebolense de este pueblo y el de San Martín de C. Pellegrini, dado que ambos tenían casi igualdad de fuerzas.

Después de una lucha muy reñida, que dejó impresionado al numeroso público que presenció la brega, terminó con el triunfo de los locales por 2 goals a 0.

VIAJEROS:

Partieron para Buenos Aires en viaje de luna de miel los recién casados Josefa Bolatti y Agustín Buscartól y el señor Miguel Bollatti con la señorita Pierina Tagliatti.

ARMSTRONG

FALLECIMIENTO

En Tío Pujio, falleció en forma repentina, mientras paseaba en auto en compañía de su familia, la señorita María Baldomá. Sus restos fueron inhumados en la necrópolis local, dando lugar a una imponente manifestación de duelo, que puso de manifiesto el afecto de que gozó la extinta en esta localidad.

VIAJEROS

De Tío Pujio los señores Manuel y Juan Baldomá.

—De las Troojes el señor Angel Denipotti.

A Las Parejas el señor Gustavo Sigrits.

—De Morrison el señor Domingo Martino.

ENFERMOS

Restablecido el Sr. Amador Alarcón.

NOTA DE GRATITUD

Casilda, Septiembre 25 de 1924.

Señor Director de «Democracia»:

«En el vivo deseo de exteriorizar un profundo agradecimiento, ruego al señor Director quiera insertar en las columnas de su difundido periódico las siguientes líneas:

La noche del 3 del corriente, mi hijo José, a raíz de un ataque de apendicitis que sufriera y que puso en serio peligro su existencia, fué sometido a una delicada operación que practicó el Dr. Teófilo A. Meana, siendo sus resultados ampliamente satisfactorios y gozando mi hijo en la actualidad de excelente salud.

Al agradecer al distinguido facultativo mencionado los solícitos cuidados que le prodigara, como así el personal del Hospital «San Carlos», hago extensiva mi gratitud al Dr. Horacio Arredondo que con sumo interés auxilió al enfermo en los primeros momentos y durante la operación, y a los señores Julio Ilari y Miguel Culasso que constantemente se preocuparon por la salud de mi hijo y le dispensaron toda clase de atenciones.

Agradeciendo al Sr. Director esta publicación, salúdalo muy atentamente.—*José Guglielmetti.*

J. B. MOLINA

Está por terminarse la siembra del maíz; debido al tiempo tan frío las sementeras de lino están muy atrasadas.

La Comisión de Fomento ha dado principio al arreglo de las calles del pueblo.

Los juegos siguen su marcha triunfal. Es un negocio que tiene muchos y buenos clientes; sobre todo, las quinielas, es admirable su desenvolvimiento.

«Democracia», es muy elogiada por su forma de combate. Se espera con impaciencia el turno de este Departamento sobre el degüello policial.

SAN JOSE DE LA ESQUINA

EL JUEGO

Para el día de la Merced, patrona de este pueblo, la Sociedad Argentina de S. M. nombró entre sus asociados la comisión para correr con dichos festejos a beneficio de la misma.

Una comisión compuesta del Presidente y Secretario con anticipación se trasladaron a Casilda entrevistándose con el Jefe de Policía a solicitarle el permiso para los diferentes juegos que serían atendidos por señoritas, aconsejándoles éste que se dirijieran al Ministerio; que él ayudaría personalmente la petición en su viaje próximo a Santa Fe.

Se procedió en esta forma y a más se le telegrafió avisándole día de salida de dicha nota. El Ministerio contestó dando el permiso con cierta limitación por lo que el Presidente de la fiesta Sr. Eusebio Ferreyra Sosa y Sr. Tomás Merelli, se trasladaron a Casilda entrevistándose con el Jefe, quien les contestó con evasivas para concederles el juego de los caballitos. En vista de esto, los Sres. Ferreyra y Merelli le manifestaron que solicitaban estos juegos, porque los había permitido la Comisión de Fiestas del XX de Setiembre, desde el día 19, y que aparte de esto, se había instalado una cancha de taba en la misma manzana de la policía en un bar donde se jugaba día y noche desde el día 20, cerrado el portón para que no se viera desde la calle, con chapas de zinc, el garito oficial.

El Jefe se trasladó a esta para comprobarlo, pero se limitó solo a ver el salón donde efectuar los bailes de las fiestas patronales—no permitiendo lo pedido por la Comisión de Fiestas que era con fines benéficos, iguales que los que perseguía la Sociedad Italiana, ni trató de comprobar donde estaba instalada la cancha de taba—una verdadera vergüenza.

Felizmente todo le fracasó—las fiestas han estado los tres días muy animadas—inmenso gentío; el salón de baile en el Cine Esperanza y carpa formada, han resultado pequeños, para tanto público. Las entradas de rifas y bailes, han superado a los gastos con exceso. El pueblo, está indignado por el bajo proceder de la policía, pues la nueva cancha de taba inaugurada el día 20, ha contrarrestado a las entradas de la wermese italiana. Es voz corriente que se inauguró la cancha porqué los italianos se negaron a pagar coima.

TEMAS EDUCACIONALES

UNA CONFERENCIA DE PIZZURNO

Don Pablo Pizzurno acaba de pronunciar en Buenos Aires una conferencia, en el local de la Escuela Vicente Fidél López, y ante numeroso público presidido por el vice presidente del Consejo Nacional de Educación, inspectores técnicos y vocales de los Consejos escolares seccionales.

El conferenciante, que fué durante el curso de su disertación, interrumpido frecuentemente por los aplausos, comenzó expresando que al ocupar nuevamente, después de tantos años, una tribuna oficial del Consejo Nacional de Educación, lo hacía con verdadero placer por cuanto le parecía que se había iniciado después de prolongado silencio una saludable reacción por parte del Consejo al incitar a que se traten a la luz del día los problemas escolares que tanto importa resolver sin misterios y con el concurso desinteresado y patriótico de todas las gentes capaces y de buena voluntad.

Agregó que él tomaba a su cargo la parte menos simpática: la de señalar de preferencia los defectos, dado que es lo que conviene corregir, más que detenerse para aplaudir las muchas conquistas ya realizadas por la escuela argentina, cuyas fallas, en la mayoría de los casos, son menos imputables a los maestros que a otros factores casi impersonales.

Entrando en materia, trazó sintéticamente el cuadro de lo que debe realizar la escuela si ha de cumplir su fin, preparando para la vida mediante una educación integral, desarrollando la aptitud para el trabajo tanto físico como espiritual, creando los hábitos necesarios al bien individual y social, capacitando al niño para bastarse a sí mismo y para ser una célula sana, útil, del organismo colectivo.

Recordó rapidamente las deficiencias en que, en todas partes, se incurre y señaló algunos de los remedios que se intentaba aplicar, entre ellos el de la enseñanza vocacional, mostrando de paso, cómo y por qué es ello de muy difícil realización, para entrar luego de lleno al tema principal de su conferencia.

Dado, dijo después, que la instrucción concreta y las aptitudes que desarrolla la escuela son, hasta en el mejor de los casos,—cuando el niño termina el ciclo primario completo—un mínimo, se imponía, sobre todo, la necesidad de habilitarlo para continuar por sí su preparación; era menester darle las armas requeridas para ser un autodidacta, es decir, la aptitud mental, moral, física y manual que lo habilita para trabajar y para aprender, no sólo en los libros, sino en todo lo que le rodea, en el libro de la naturaleza. Y junto con la aptitud, el hábito del trabajo hecho con inteligencia y con amor, sin desalentarse ante las dificultades, gozándose en vencerlas mediante el propio esfuerzo y lleno del anhelo de perfeccionarse incesantemente. Esto es posible y podía verse realizado por algunas escuelas, dentro de ciertos límites; pero con menos frecuencia de lo que pudiera esperarse si fueran más claras, sinceras y profundas las convicciones que sobre el valor de la educación debiéramos tener todos, tanto los dirigentes superiores de la enseñanza como los propios maestros y el público en general, al que interesaba educar para que exigiera de los gobernantes una mejor atención a la escuela.

Por la ausencia de esas convicciones, prosiguió, se explica, por ejemplo, que mientras cualquier modesto chacarero considera indispensable tener siquiera un potrerito para soltar sus pocas vacas o caballos, no tengamos plazas de juegos, ni siquiera patios suficientes para nuestros niños. Tampoco tenemos talleres de trabajo manual, enseñanza más atrasada hoy que hace 25 años.

Citó después múltiples ejemplos análogos, relacionados con la manera de entender y aplicar la educación física, la higiene, la música y otros ramos.

Más adelante demostró como conspira la escuela contra el autodidacta, del punto de vista de su formación espiritual y desde los comienzos, en el primer grado, anticipando enseñanzas abstractas, en cierta manera, como la lectura, sin emplear siquiera los métodos o instrumentos que mejor armonicen con la inteligencia y los gustos del niño, de modo que aprenda a leer con plena conciencia y se encariñe desde el primer momento con el libro, precioso y esencial instrumento de autoeducación.

El autodidacta, continuó, es contrariado cuando se cae en el extremo de luchar a ultranza contra el libro con el pretexto de combatir la educación llamada «libresca», como si del libro pudiera prescindirse. Lo importante es elegirlos con acierto y enseñar a usarlos. Reemplazarlos por apuntes o resúmenes mal hechos es contraproducente. Importa privarse del medio más eficaz para completar, afirmar, recordar la obra de la escuela, suprimiendo admirables estímulos para la curiosidad bien aplicada del educando, bajo la afectuosa dirección del educador. Abundó en consideraciones fundamentales sobre este tema, afirmando que, sobre más de 600.000 niños inscriptos en primer grado, ni siquiera la mitad van más allá del segundo, no alcanzando ni el 2 por ciento al sexto grado.

Despréndese de ahí, agregó, con mayor evidencia, la imperiosa obligación de acentuar la enseñanza, sobre todo en cuanto implique dar al niño las aptitudes para ser autodidacta y despertar en él el amor a la buena lectura, poniendo a su alcance, por medio de la biblioteca escolar convenientemente organizada, los libros más indicados.

Terminó el Profesor Pizzurno, manifestando que, a ese propósito, respondía la resolución del Consejo Escolar 14, a fundar una biblioteca infantil modelo, en la forma que expondría en una próxima conferencia.

UN VACIO

por LUIS BORRUAT

Los estudios pedagógicos, mejor dicho los estudios pedagógico-sociales, acusan una indiferencia y a la par una despreocupación que afligen.

Santa Fe, centro universitario, centro de estudios normales y secundarios, de importancia incuestionable, carece de una modesta asociación donde puedan agruparse docena y media de estudiosos o de simples curiosos en saber lo que pasa en otras provincias o países desde el punto de vista educacional: carece de una modesta *revistilla* que sea portadora de muchas *noticias* cuyo desconocimiento aflige; carece también de los medios de difusión de conocimientos superiores, muy comunes en otras partes.

Pareciera que las escuelas normales han culminado su obra dándonos falanges y más falanges de maestros, bien o mal preparados para la función docente que emprenderán dentro de poco, convencidos de una capacidad que somos los primeros en desconocer.

Posiblemente los europeos son *más atrasados* que nosotros; por eso las sociedades de estudios e investigaciones escolares se cuentan a centenares; por eso las revistas circulan a miles; por eso las conferencias se suceden unas tras otras, día a día y muchas veces hora a hora; por eso las Universidades ofrecen el espectáculo grandioso de establecer ciclos de conferencias que abarcan todos los problemas escolares ya se trate de los que atañen a la técnica como a los nuevos postulados psico-pedagógicos-sociales.

Con alguna frecuencia nos llega el eco de lo que se hace en Buenos Aires: obra buena y meritoria sin duda alguna; pero el hecho cierto es que Buenos Aires es una pequeña parte del país y mientras la gran urbe, más directamente contagiada con la influencia de allende el océano, forma su propio ambiente escolar, en provincias desconocemos o de intento descuidamos la mayor cultura del docente y de las generaciones adultas.

Ni la Universidad, ni las escuelas, ni los centros de cultura docente ofrecen a la sociedad, mediante conferencias, revistas u otros medios, las reseñas científicas que la preparen para una eficiente colaboración en los problemas educacionales que jamás resolverá sola la escuela, generalmente encerrada como el caracol en su propia casa; ni la sociedad en justa compensación coopera con su aporte de observaciones, de experiencias y de sugestiones indispensables para realizar obra completa.

Se habla de reformas. Muy bien; pero ¿quién las fija en las masas; quién acrecienta su poder renovador; quién les forma ambiente y las impone con la necesaria fuerza emanada de su propio poder amparado en la potencia de los valores colectivos en oposición a la reacción disolvente que se hace sentir en toda oportunidad?

Puede que nuestro *altísimo exponente cultural*, fielmente traducido en el 40 por ciento de analfabetos y otro 40 por ciento de semi-analfabetos, no necesite inspirarse en la gran obra de difusión cultural-educativa que realizan las universidades europeas y centenares de centros pedagógicos y revistas a cuyo frente se encuentran hombres de la talla de Simón, Clarápede, Bovet, Montesano, Descoeudre, Yonkeire, Decroly y tantos otros; más lo increíble es que a tanto exponente le falte el necesario incentivo conservador por no decir el indispensable juego de valores capaces de renovar sus cimientos de cuando en cuando... y nos preguntamos: ya que el magistrado vive en la indiferencia respecto a su mejora profesional, ¿por qué la Universidad no hace lo que la Sorbona en París o la Universidad de Ginebra y como ellas tantas otras? Con toda seguridad nuestra cultura no se ha de abochornar con ese modestro *trasplante* que a buen seguro no nos extranjerizará.

—xxx—

LOS LIBROS

EL VIAJE DE ANACARSIS, de *Ricardo Sáenz Hayes.*

Los argentinos gozamos en París de una bien ganada mala fama, que debemos, a no dudarlo, a los individuos que allí nos representan. Ya se ha dicho que París es la cloaca de Buenos Aires; que cuanto inservible con dinero ambula en nuestras calles, cae por gravitación fatal, en las redes de oro de la Ciudad Luz. Podrá ésto ser o no cierto, y tendrá su poquito de exageración, no lo negaremos, pero lo cierto de todas veras, es la atracción irresistible que ejerce París sobre todos los individuos, cualquiera sea su condición social, moral o intelectual. Los monenistas, que no son una excepción a la regla, no podían permanecer sordos ni desconocer estos hechos, y «El viaje de Anacarsis» es por lo menos la segunda novela de ambiente parisino que nos llega en los últimos meses.

Anacarsis López, que de pequeño nos resulta un poco tonto, va también a París, buscando, al parecer, el París de Murger, el más conocido y el más atrayente para individuos de su calaña; una aventura dolorosamente ridícula lo cura de sentimentalismos novelescos; estudia arte y filosofía; asiste al fracaso de dos vidas amigas; profundiza filosofía y resuelve volver a su patria. París le ha transformado. Completan el cuadro los tipos más comunes en esta clase de obras; aristócratas vacuos y enriquecidos presuntuosos, que desfilan rápidamente por estas páginas, pero sin perder nada en la fugacidad de su personaje, antes por el contrario, mostrándonos sus estériles almas en toda la plenitud de sus miserias; artistas bohemios del barrio latino, hambrientos y viciosos a la luz natural, sin las deformaciones idealizantes de los bohemios de novelas cursis. Tal la novela que nos ocupa, novela que diríamos filosófica, salpimentada con sus granitos de ironía que dejan en el ánimo amargor y tristeza.

Se nota en estas páginas la influencia de las más variadas lecturas, y podría ser ésto un defecto gravísimo que las empañara si no tuviéramos en cuenta la índole del personaje central que evoluciona a fuerza de libros y más libros devorados con ansias infinitas de perfección, para terminar, desilusionado de todo, buscando «a cualquier precio la serenidad intelectual y moral...» Desilusión, pesimismo, desesperanza, tal el camino fatal que recorre por etapas sucesivas, el espíritu más prevenido que se interna por los escabrosos senderos de la filosofía finiscular. De todo ello se desprende el mismo perfume que de algunas novelas de Anatole France: amarga tristeza y doloroso pesimismo.

Desde sus comienzos la novela que nos ocupa, evocó en nuestro espíritu el recuerdo de «La Ilusión» de Angel de Estrada (hijo). La vida a bordo y la influencia del mar sobre el ánimo de los viajeros; y la visita al Pére Lachaise con el hallazgo de tumbas ilustres; y el espectáculo de París desde la colina central del viejo cementerio, fueron estímulos suficientes para mover nuestra curiosidad y llevarnos a deslindar tales semejanzas. No es raro, desde luego, coincidir cuando se describen los mismos lugares y se experimentan iguales influencias. Todos los libros de viajes a una región deben parecer y tener innumerables puntos de contacto; las diferencias dependen de los puntos de vista, de los sentimientos individuales, del estado de ánimo...

En este caso, claro está que el estilo es fundamentalmente diverso: Estrada es más artista; Sáenz Hayes más periodista; pero periodista en el buen sentido: su prosa es castiza, breve la frase, correcta y fluída, sin lujo de imágenes pero también sin manchas de graves incorrecciones. Estrada describe; Sáenz Hayes narra. Estrada nos muestra los diversos paisajes a través de su temperamento de poeta; Sáenz Hayes a través de las observaciones casi siempre ridículas de sus personajes. Para éste el hombre es lo fundamental; para aquél la naturaleza.

En resumen, «El viaje de Anacarsis» es una obra digna de ser destacada de entre el fárrago de producciones similares que apestan nuestro ambiente literario.

P. O. T.

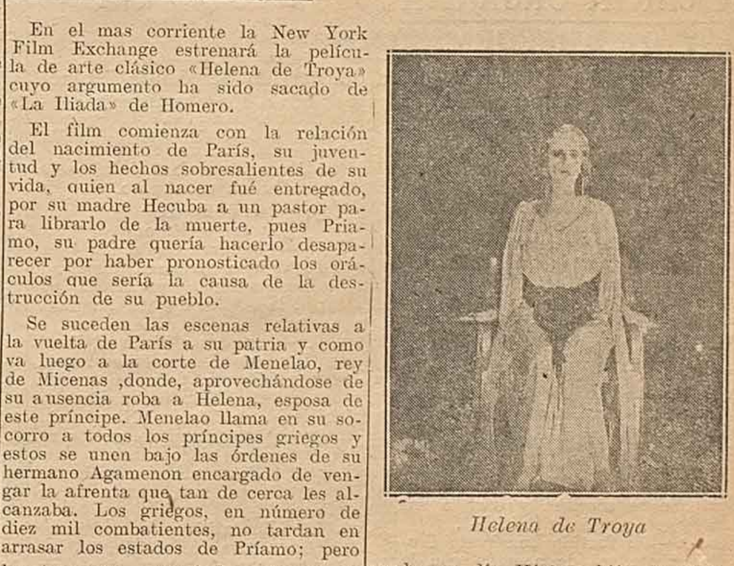
CINEMATOGRAFIA

HELENA DE TROYA

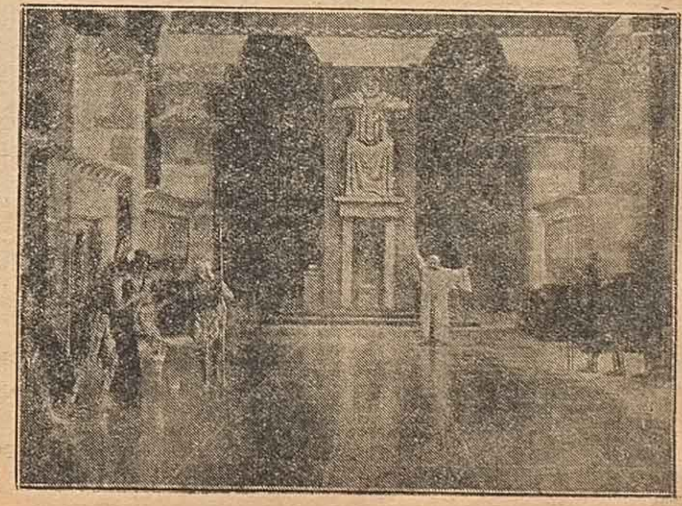
En el mas corriente la New York Film Exchange estrenará la película de arte clásico «Helena de Troya» cuyo argumento ha sido sacado de «La Iliada» de Homero.

El fìlm comienza con la relación del nacimiento de París, su juventud y los hechos sobresalientes de su vida, quien al nacer fué entregado, por su madre Hecuba a un pastor para librarlo de la muerte, pues Príamo, su padre quería hacerlo desaparecer por haber pronosticado los oráculos que sería la causa de la destrucción de su pueblo.

Se suceden las escenas relativas a la vuelta de París a su patria y como va luego a la corte de Menelao, rey de Micenas ,donde, aprovechándose de su ausencia roba a Helena, esposa de este príncipe. Menelao llama en su socorro a todos los príncipes griegos y estos se unen bajo las órdenes de su hermano Agamenon encargado de vengar la afrenta que tan de cerca les alcanzaba. Los griegos, en número de diez mil combatientes, no tardan en arrasar los estados de Príamo; pero los troyanos, encerrándose dentro de sus muros, resistieron durante diez años a los asaltos de sus enemigos. Forzando al día Héctor, hijo de Príamo, los atrincheramientos de los griegos, pone fuego a las naves de éstos,



Helena de Troya



Príamo en la Sala del Trono

y ya parecía quedar la victoria para él cuando, haciendo Patroclo avanzar a los mirmidones rehace las desordenadas huestes griegas y rechaza a los triyanos; pero en esta sangrienta batalla Héctor mata a Patroclo. Furioso Aquiles por la muerte de su amigo, jura vengarlo, y, en efecto, venciendo a Héctor en una salida que éste hace de la ciudad, lo mata y le lleva arrastrado por su carro dando vueltas alrededor de Troya.

—xxx—

INTELECTUALES DEL ROSARIO

Julio Garet Más, el poeta uruguayo que recientemente habló al público santafesino acerca de las poetisas de su tierra, ha publicado en un diario de Paisandú el juicio siguiente sobre la intelectualidad rosarina.

«Factor eficacísimo de cultura, es el doctor Víctor R. Pesenti, escritor de prosa sobria, elegante y ática, dueño de una preparación vasta y que realiza encomiable labor de exégeta, siendo por muchos considerado el guía intelectual de la juventud.

Recia pluma, insacansable, fustigadora de las flaquezas humanas y de las hipocresías sociales; apta lo mismo que para el comentario periodístico, oportuno e incisivo, para el estudio de reflexión y hondura conceptuosa es, sin disputa la de José Guillermo Bertotto, autor de «El coraje de callar».

Literariamente, acátase al doctor Juan Alvarez, que desempeña severas y árduas funciones públicas.

Juan Torres, poeta y prosador, cultiva con idénticoo resultado afirmativo el verso y la prosa de tendencia revolucionaria, animado por la idealidad socialista.

Al doctor Alcides Greca, se le mira como a uno de los más altos y claros espíritus.

Un cultivado espíritu, de gran autoridad en cuestiones de arte y cuyo juicio es recabado siempre con interés: Emilio Ortiz Grognet.

El doctor Fernando Lemmerich Muñoz, es hombre de inquietud poderosa, presente en su obra poliédrica, de positivo mérito, llena de fervor apasionado por el ideal.

Salvador Díez Mori es poeta de temperamento reconcentrado, que ama reservarse.

Juan Zocchi, poeta, firma de vez en vez composiciones de suma emoción.

Impuso cualidades de previlegio, con su libro de versos «Caballitos de ciudad», Angel Guido. Es intenso, moderno y puro artista.

Dos poetisas se hacen acreedoras a la reverencia del que esto escribe, por la interesante y personal obra lírica que presentan: María Aliaga Rueda y Emilia Bertolé.

Miguel Pinazo—oriundo del Uruguay dedícase con preferencia, versación y vocación, a estudios políticos y económicos.

El cónsul uruguayo, M. Núñez Regueiro, asombra por la actividad que despliega.

Aníbal Chizzini Melo, es el Benjamín de la lírica. Posée verdadero genio poético e innato sentido de la música del verso, por la que tanta adversión y repulsa parecen sentir hoy, los eunucos de la armonía.

Los escritores y en general la clase culta, concuerdan unánimemente en la admiración a la figura prócer de don Vicente Medina, el íntimo cantor de «Abanico».

Partido Demócrata Progresista

LA CARTA ORGANICA

?HAY QUE REFORMARLA?

Publicamos la Carta Orgánica del Partido Demócrata Progresista con el propósito de facilitar su estudio a los que deseen promover su reforma. Recomendamos concurrir a la encuesta iniciada por DEMOCRACIA.

TITULO I

De los fines y medios del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe

Art. 1.°—El Partido Demócrata Progresista de Santa Fe acepta el programa sancionado por la convención demócrata progresista de Buenos Aires en Setiembre de 1915, y declara que ajustará su conducta á realizarlo en el orden nacional, como á aplicarlo en la provincia, en todo lo que sea conciliable con el Estado Federal.

Art. 2.°—El Partido Demócrata Progresista de Santa Fe es de libre discusión. Usará en su propaganda de todos los medios de difusión de las ideas y educación popular, estudiará los problemas relacionados con su programa que se susciten y dará a sus conclusiones amplia publicidad.

Art. 3.°—El Partido Demócrata Progresista procederá de acuerdo con la legalidad más estricta y hará del voto el arma principal para el triunfo de su programa.

Art. 4.°—El Partido Demócrata Progresista está inspirado en sentimientos de sano nacionalismo y en su acción tendrá siempre en mira los intereses permanentes de la república, combatiendo toda tendencia nacionalista que signifique absorción ó conquista de privilegios. Con espíritu argentino tenderá á que los extranjeros arraigados y vinculados al país, colaboradores puramente económicos hoy, sean también colaboradores en la obra total; y propenderá á la nacionalización del mayor número.

TITULO II

De los afiliados

Art. 5.°—Formarán el Partido todas las personas que hubieren expresado ante las autoridades instituidas por esta carta, la aceptación del programa y estatutos.

Art. 6.°—Para ser afiliado al Partido con derechos electorales se requiere estar habilitado para la emisión del voto en las elecciones nacionales, provinciales ó municipales. Ningún ciudadano podrá ser inscripto en los registros respectivos sin que exista constancia escrita de su adhesión en la forma que establecieran las juntas departamentales.

Art. 7.°—Los afiliados que faltaren á los deberes para con el partido, podrán ser censurados, suspendidos ó expulsados por el comité á que pertenezcan. Será causa de expulsión la indignidad moral. Contra la expulsión podrá apelarse para ante la Junta Provincial.

Art. 8.°—La sanción establecida en el párrafo primero del artículo anterior será en su aplicación facultad de los comités respecto de sus afiliados. Cuando se tratase de juzgar a un miembro que formase parte de comités ó autoridades de diversa jerarquía, según el orden establecido en esta Carta Orgánica será competente el comité ó autoridad más alta.

DEMOCRACIA

Trasladó sus oficinas

MITRE 918 casi esq. RIOJA

TITULO III

Del gobierno del Partido Demócrata Progresista

Art. 9.°—El Partido Demócrata Prograsista tendrá como órganos permanentes de gobierno los comités seccionales y de distrito, las juntas departamentales, las juntas de circunscripción y la junta provincial, en la forma y con las facultades que se determinan en los títulos respectivos. Se renovarán cada dos años en la época que fijen sus respectivos reglamentos ó estatutos.

Art. 10—Serán órganos extraordinarios y transitorios los convenciones provinciales, departamentales y municipales a las asambleas del distrito.

TITULO IV

De los comités seccionales y de distritos

Art. 11—En los distritos de campaña y en las secciones de las ciudades funcionarán comités locales.

Art. 12—Estos comités dictarán sus propios reglamentos, en los que dispondrán la forma de su organización.

Art. 13—En los distritos y secciones donde fuere necesario. podrá haber más de un comité, pero, en este caso, los nuevos que se funden se considerarán subcomités dependientes del distrito .

Art. 14—Los comités serán antónomos en su régimen interno, pero estarán subordinados á los comités en cuanto a las disposiciones de aplicación general al distrito.

Art. 15—La fundación de subcomités deberá ser autorizada por los comités de distrito respectivos. Los solicitantes podrán apelar ante la Junta Departamental de la negativa, siempre que contaren con un números de afiliados que no baje de ciento cincuenta electores en los distritos del Rosario y de setenta y cinco en los distritos de campaña.

Art. 16—Corresponderá a estos comités la dirección de los trabajos en sus distritos respectivos y el cumplimiento de las resoluciones de las juntas departamentales.

TITULO V

De las Juntas Departamentales

Art. 17—Las Juntas Departamentales serán elejidas por las Convenciones Departamentales en la forma y con la organización que establezcan las mismas convenciones. Estas Juntas no podrán tener menos de cinco miembros.

Art. 18—Corresponderá a estas Juntas el gobierno del partido en el respectivo departamento, y serán agentes de las juntas de circunscripción y cen- Provincial la interpretación del progra- neral que estas dicten.

Art. 19—La Junta Departamental resolverá las cuestiones que pudieran suscitarse entre los comités y subcomités de su dependencia y fijará la jurisdicción de ellos.

Art. 20—Antes de la campaña electoral deberá informar sobre las perspectivas de la lucha a la Junta de Gobierno y requerir la ayuda que considere indispensable. Después de cada acto electoral deberá informar sobre su actuación a los convencionales del departamento para que éstos a su vez informen a su comité reunido en asamblea.

TITULO VI

De las juntas de circunscripción

Art. 21—Habrá dos juntas de circunscripción con asiento respectivamente en las ciudades de Santa Fe y Rosario, que ejercerán superintendencia sobre las juntas departamentales de las respectivas circunscripciones judiciales de la provincia.

Art. 22—Las Juntas de Circunscripción se formarán por delegados elejidos por las Juntas Departamentales en número igual a la representación en la legislatura de cada departamento.

Art. 23—Las Juntas de Circunscripción tendrán la organización que se den por sus respectivos reglamentos.

TITULO VII

De la Junta Provincial

Art. 24—La Junta Provincial será elejida por la convención de la provincia.

Art. 25—La Junta Provincial se dividirá en dos Juntas, ejecutiva y consultiva, con las facultades que determine el respectivo reglamento.

Art. 26—La Junta Ejecutiva será constituida por un presidente, un vice-presidente primero, un vice-presidente segundo, un tesorero, un pro-tesorero, cuatro secretarios y catorce vocales y la Junta consultiva por un presidente, un vice-presidente primero, un vice-presidente segundo, cuatro secretarios, un tesorero, un pro-tesorero y cuatro vocales, designados por la convención por elección directa.

Art. 27—La Junta Provincial tendrá la dirección general del partido en toda la provincia .

Art. 28—Corresponderá a la Junta Provincial la interpretació del programa y de esta carta orgánica.

Art. 29—Ejercerá también superintendencia sobre todos los comités, juntas y demás autoridades del partido.

Art. 30—La Junta Provincial dictará un reglamento general de acuerdo con los principios establecidos por esta Carta Orgánica.

TITULO VIII

De las asambleas de distrito y de las convenciones municipales

Art. 31—En los distritos donde hubiere que elejir miembros para la comisión de fomento o cualquier otro cargo electivo local la Comisión Directiva del comité correspondiente convocará a los afiliados para que designen los candidatos, teniendo derecho a votar los que se encontrasen debidamente inscriptos en los registros del comité.

Art. 32—Estas asambleas solo podrán funcionar con la tercera parte de los afiliados inscriptos y serán convocadas con ocho días de anticipación por lo menos.

Art. 33—Los candidatos serán elejidos por simple mayoría; en caso de empate se procederá acto contínuo a nueva elección, resolviendo en caso de nuevo empate el presidente con su voto.

Art. 34—En las ciudades donde hubiere que elejir candidatos a concejales ú otros cargos electivos para el municipio, la Junta Departamental convocará a convención a los delegados de las secciones interesadas con ocho días de anterioridad por lo menos.

Art. 35—Las convenciones municipales a que se refiere el artículo anterior deberán sujetarse en su organización y funcionamiento a las disposiciones del artículo 36 de esta Carta Orgánica.

TITULO IX

De las convenciones departamentales

Art. 36—Las convenciones departamentales serán exclusivamente electorales y se reunirán para designar las Juntas de los respectivos departamentos y los candidatos a Senadores y Diputados provinciales.

Art. 37—Para constituirse en convención designarán en sesión preparatoria la mesa directiva y necesitarán quorum de dos tercios para sesionar.

Art. 38—Las convenciones departamentales podrán recomendar a sus candidatos, programas parciales, en vista de intereses o necesidades de la región; siempre que no afecten de algún modo al programa del partido.

Art. 39—Las convenciones departamentales estarán formadas por representaciones de los comités de secciones y de distritos. A tal efecto cada comité de sección o distrito elegirá delegados a la convención en la proporción de dos por los primeros quinientos inscriptos en el padrón cívico local y uno por cada quinientos sucesivos o fracción mayor de cien.

TITULO X

De las Convenciones provinciales

Art. 40—Será de competencia exclusiva de la Convención Provincial, la designación de candidatos a la gobernación y vice de la provincia y a las diputaciones nacionales y las cuestiones que se refieran a la modificación de la Carta Orgánica. Le corresponderá igualmente la elección de la Junta Provincial .

Art. 41—La Convención Provincial se formará con delegados de los departamentos en número doble a la representación que tengan en la legislatura de la provincia. Los delegados serán elejidos por las convenciones departamentales.

Art. 42—La Convención Provincial será convocada por la Junta Provincial, a iniciativa propia o a solicitud de tres juntas departamentales.

Art. 43—La Convención Provincial será la autoridad suprema del partido y sus resoluciones se ejecutarán por órgano de la Junta Provincial.

Art .44—No podrán tratarse por la Convención otras materias que las comprendidas en la convocatoria.

Art. 45—El día fijado para la reunión por la Junta Provincial, si estuviesen presentes la mitad más uno de los delegados, se constituirá la Convención en sesión preparatoria para el exámen de los poderes y la designación de la mesa directiva, que deberá componerse de un presidente, un vice y dos secretarios.

Art. 46—Las modificaciones a la Carta Orgánica sólo podrán sancionarse por dos tercios de votos presentes y un quórum también de dos tercios.

Art. 47—Para la designación de candidatos a la gobernación si no resultare mayoría absoluta en los dos primeros escrutinios, la tercera votación se hará entre los tres candidatos que hubiesen obtenido más sufragios. Si ninguno de los tres lograse mayoría, se repetirá la votación y en la quinta se eliminará al que tuviere menos. En caso de empate en la quinta votación, decidirá el presidente.

Art. 48—La candidatura a la vice-gobernación se votará después de la candidatura a la gobernación en la forma establecida por el artículo anterior.

Art. 49—Los candidatos a diputados se votarán por lista teniéndose por proclamados los que obtuvieren mayoría absoluta. Los que no la alcanzaren serán votados en forma uninominal y si no obtuvieran mayoría absoluta, la siguiente votación se limitará a los dos candidatos que hubiesen tenido mayor número de votos.

Art. 50—La convención no se disolverá mientras no se conozca la aceptación de los candidatos.

Art. 51—Proclamados los candidatos a gobernación y vice, la Junta Provincial en asamblea de sus dos juntas, elejirá los candidatos a electores, dentro del término de cuarenta y ocho horas.

Art. 52—En caso de renuncia o muerte de un candidato ya proclamado por la convención, si ella se produjera dentro de los ocho días anteriores al de la elección, la Junta Provincial lo sustituirá con el candidato no proclamado que hubiere obtenido mayor número de votos en el escrutinio de la convención.

Si la mayoría estuviere empatada entre dos o más candidatos no proclamados, la Junta Provincial resolverá el caso por sorteo en sesión pública.

Art. 53—Los nombres de los candidatos figurarán en los votos y demás documentos en el orden que hubiesen sido designados, y deberán ser votados por el partido, sin que autoridad alguna pueda indicar el cambio de ubicación, ni dar órdenes a los comités en ese u otro sentido que sea modificar la voluntad de la convención.

TITULO XI

De los representantes electivos

Art. 54—Los representantes demócratas a la legislatura, congreso y municipalidades formarán sus respectivos grupos y procederán de común acuerdo. Sus iniciativas deberán someterse previamente a la aprobación del grupo respectivo.

Art. 55—Los candidatos a senadores y diputados de la Provincia, están obligados a contribuir al sostenimiento del Partido con los fondos que les soliciten las respectivas juntas departamentales o a entregar a ésta una vez elegido hasta un quince por ciento de las dietas que le correspondan.

Iguales obligaciones tienen con la Junta Provincial los candidatos a senadores y Diputados ante el Congreso de la Nación.

Art. 56—Los representantes demócratas estarán ineludiblemente obligados por lo menos, al finalizar su mandato a dar cuenta a sus electores, convocados a asamblea pública, de la actuación realizada para cumplir el programa del Partido o plataforma electoral especial que se hubiese proclamado al elegirlos.

Yerba Paraguaya PIRAYU

LA MEJOR POR SU PUREZA

— — PIDALA *** PRUEBELA — —

Portalis & Cia. Ltda.

MOLINO DE YERBA - MATE

Bs. AIRES ROSARIO

Nafta a granel

A 0.25 EL LITRO en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Colombres & Cía. Limitada

Tintorería LA FAVORITA

Marcos Pastura

Premiada en la Exposición de Milán de 1917

Entre Rios 859 Teléf. 3935
ROSARIO

Farmacia "San Martin"

de

Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales
Aguas minerales legítimas de todas clases

— ARTICULOS DE GOMA —

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña

PRECIOS MODERADOS

San Martín esquina ochabamba
Teléfono 4177
ROSARIO DE SANTA FE

Jacinto Albanese & Adolfo Bach

Venta de propiedade:, campos, haciendas y negocios. Hipotecas tramitamos al más bajo interés. Remates, seguros, representaciones y Comisiones en general

ENTRE RIOS 914 ROSARIO
(Tel. 7061)

Humberto Ricarrere

CONSIGNATARIO

Aceites, vinos, yerbas, legumbres secas en general, semilla de alfalfa Representante para las provincias de Santa Fe y de Córdoba de los vinos «SALAZAR de Chacras de Coria (Mendoza)

Concesionario del
Extrato de Malta «UEMES»

SAN LORENZO 1256-64—tel. 4417
ROSARIO

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público
Comisiones, Consignaciones y Representaciones - Hipotecas, Compraventa de Casas y Terrenos
Administración de Propiedades

Calle Entre Ríos 241
TELEFONO 7497 ROSARIO



Popular Almanaque Enciclopédico

Nuestro próximo número contendrá novelas cortas, cuentos, versos y fábulas inéditos de los celebrados escritores:

Hugo Wast.
Juan José de Soiza Reilly.
Manuel María Oliver.
Francisco Aníbal Riú.
Pedro Sondereguer.
Manuel Carlés.
Clemente Onelli.
Julio Díaz Usandívaras.
José Guillermo Berttoto.
Guillermo Stock.
Santiago Dallegri.
Santiago Fuster Castrosey.
A. G. de Lazcano Calodredo.
Alejandro E. Berruti.
Vicente Medina.
A. Sureda Ferrer.
Hugo J. Ceretti.

A fin de que los interesados en adquirir nuestro Almanaque «Sol y Tierra», no se queden sin él, recomendamos reserven su ejemplar a los señores:

MERELLO Hnos. y Cia.

EDITORES

LAPRIDA 1129 RO¿ARIO

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS.—Casa Central: Sarmiento 1342-66.

Horas de Oficina: de 11 a 17; sábados: de 9 a 12.

Se hacen préstamos desde la suma de pesos 1 hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, géneros, ropa y todo lo que represente algún valor.

ABONA

En Caja de Ahorros. hasta $ 10.000 ...	4 1/2	%
En cuenta corriente ..	2	%
A plazo fijo en un año	5	%

COBRA

Préstamos prendarios hasta $ 2.000 ...	1 1/2 mensua-	
Préstamos prendarios mayores de $ 2.000	convencional	
Derecho de depósito y seguro, por una sola vez	1 1/2	%
Descuentos de letras mayores de $ 1000 anual	8	%
Descuento de letras menores de $ 1000 anual	10	%

Directorio: Ignacio Granados, presidente; Casiano Casas, vicepresidente; Pedro Tiscornia. S. Alzola Zabaleta y Dr. Nicanor de Elía, vocales.—HORACIO PASCUAL, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico representante del Ro. Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.

Agente Financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos según Leyes N.° 2718 y 26 de Enero de 1903.

Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 450. — Buenos Aires.

SE ABONA

	c/legal	Liras Ital.
Cuentas corriente	— 1 %	
A plazo de 30 días	1 1/2	—
A plazo de 60 días	2 %	
A plazo de 90 días	3 %	2 1/2 %
A plazo de 180 días	3 1/2 %	3 %
A plazo de 360 días	4 %	3 1/4 %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia ,así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, Gerente.

FIDEERIA SEMINO

PASTAS ALIMENTICIAS — HARINAS Y LEGUMBRES

A. M. Vda. de SEMINO & Cia.

Teléfono 4241

San Martin 1253 y 1259 **Rosario**

Cordiviola & Cía.

CEREALES

ROSARIO
BUENOS AIRES
SANTA FE

SANTA FE 1051 ROSARIO - U. T.

RECOMENDAMOS NUESTRO VINO KIWI TIPO FREISA



Cereseto, Maspero, Pujals y Cia.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

ROSARIO de Sta. FE SAN MARTIN y PASCO

Casa de Baños

DE

Juan Romano

Grandiosa instalación de baños higiénicos. Turco-Romanos, Rusos, finlandia, inmersión Kuhne, Ducha Escocesa. Masajista y Pedícuro

DEPARTAMENTOS ESPECIALES PARA SEÑORAS

CORDOBA 1249 Teléfono 2759 ROSARIO

CONFITERIA Y PASTELERIA

"LOS DOS CHINOS"

DE

José Torti

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la Casa. Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc. Se atiende todo pedido de Ciudad y Campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA - Teléfono 4926 - ROSARIO

Atención Colonos

Vendemos los siguientes campos

4.000	hectáreas en	POZO DEL MOLLE
800	» »	VILLA MARIA (FRACCION O EN LOTES)
70	» »	SAN GENARO
336	» »	LAS VARAS
300	» »	MARIA SUSANA
100	» »	LAS ROSAS

VENDEMOS EN LOTES CON FACILIDADES DE PAGO

Informes y datos

Eugenio Vimo é Hijos

SAN GENARO — F. C. C. A.

Si Ud. tiene interés en comprar campos, escríbanos que enseguida le proporcionamos un buen negocio

PIDAN la reina de las maquinas de coser y bordar

NEUMACHIN





LA MEJOR PARAGUAYA

G. Pessan y Cia.

CEREALES

—SECCION COMPRAS— —BOLSAS VACIAS—

Santa Fe 951 **Rosario**

FARMACIA AUSONIA

DROGAS—PERFUMERIA
ESPECIALIDADES EXTRANJERAS Y NACIONALES
ARTICULOS DE GOMA—OPTICA Y FOTOGRAFIA

CALLE TUCUMAN 1173

FRENTE AL MERCADO NORTE

SERVICIO NOCTURNO TELEFONO Nº 4323

ROSARIO DE SANTA FE

LA VELOCIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
— LINOTIPIA, PAPELERIA Y LIBRERIA —

MIGUEL POMPONIO

980—GRAL. MITRE—982 ROSARIO DE STA. FE

Panaderia y Confiteria "EUROPEA"

PRUEBEN

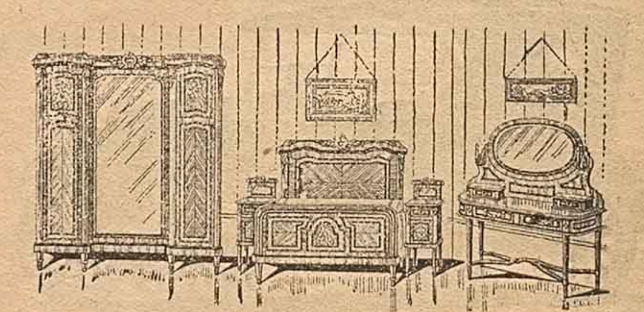
Nuestra exquisita novedades de CONFITERIA

PIDAN

El agradable PAN PARIS
Se conserva fresco del Sábado para el Lunes

1133—SAN LUIS—1147

Muebles de Fabricación Nacional



Superiores a los Importados

PRECIO REDUCIDO

Si desea gastar bien su dinero no dejen de visitar nuestra exposición.

GARBARINO HNOS.

Maipú 917 **Fábrica: Cerrito 1154**